



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Gestión del Talento Humano

Sección Salarial y Prestacional

CÓMO SOLICITAR LA DOBLE ASESORÍA







Doble asesoría

Colpensiones

Datos importantes a





La doble asesoría es una solicitud personal e intransferible que debe realizar directamente el afiliado.



Puedes programar la llamada para la doble asesoría en:

https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/publicaciones/3100/doble-asesoria-entre-regimenes/



Recuerde que también se debe solicitar la doble

asesoría para traslado en el fondo privado

Porvenir Cali: 602 485 72 72

Protección Cali: (602) 386 00 80

Colfondos Cali: 602 489 98 88

Skandia: Línea nacional: 018000 517 526



Se puede solicitar la doble asesoría en Colpensiones a través de las líneas nacionales en Bogotá al (60+1) 489 0909, en Medellín al (60+4) 283 6090 y en el resto del país al 018000 41 0909.







Una vez el ciudadano reciba la información de ambos regímenes pensionales (Colpensiones y fondo privado) y tome la decisión de traslado (Si hay lugar a ello), debe realizar la solicitud de traslado electrónico, o radicarlo directamente en la oficina Colpensiones con el documento de identidad.



Es importante señalar que las asesorías tienen vigencia de 12 meses y la edad límite para el traslado es 10 años antes de la edad de pensión, es decir mujeres 46 años, hombres 51 años.





www.palmira.unal.edu.co

@PalmiraUNAL











DIVISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

